

AÑO III

TOLEDO 1.º DE OCTUBRE DE 1903

NÚM. 10

BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Se reparte gratis á todos los colegiados y Colegios de Médicos de España.

COMITÉ DE REDACCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO y los Sres. D. Fernando Sánchez, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Antonio Sánchez Morate y D. Juan Moraleda y Esteban.

COLABORADORES: Todos los Sres. Colegiados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE LOS ARTÍCULOS RESPONDEN SUS AUTORES

SE SUPLICA EL CAMBIO

Administración: En la Secretaría del Colegio, Calle Nueva, números 4 y 6, teléfono 180, donde se dirigirá toda la correspondencia.

VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.—TOLEDO

Vacuna Suiza

Todos los meses se recibe fresca del *Institut vaccinogene suisse, Lausanne*, en la **FARMACIA DE SANTOS**, Plata, 23.—Toledo.

Irrigadores, termómetros clínicos, geringuillas Pravatz, pulverizadores, bragueros, sondas, etc., etc.

NUEVOS ELEMENTOS DE CIRUGÍA MENOR

Curas, apósitos y vendajes, por el DR. P. CHAVASSE, Profesor en la Escuela militar de Val-de-Grâce. Traducidos de la *Sexta y última edición francesa* por D. Aureliano Martín Arquellada y D. César Juarros Ortega, alumnos internos en la Facultad de Medicina de Madrid; con un prólogo del Dr. D. Ramón Jiménez, Catedrático de operaciones en dicha Facultad.

Nadie que haya de intervenir en afectos quirúrgicos, puede prescindir de consultar esta importantísima obra. Su utilidad es incontestable para los médicos de partido, cirujanos, practicantes, y para los alumnos internos de las Facultades; así se explica la prontitud con que se han agotado las anteriores ediciones, y es de esperar suceda lo propio con la *nueva edición* sumamente mejorada por su autor.

Constará la obra de 13 á 14 cuadernos de 68 páginas, impresas en excelente papel y con 556 grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: UNA PESETA

Se ha publicado el cuaderno 15.

Los pedidos y suscripciones, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo. Madrid.

ESPECIALIDADES DE LA UNIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

CÁPSULAS ANTICATARRALES.—Preparadas con terpinol y copaiba, químicamente puros.—*Frasco 2 pesetas en todas las Farmacias.*

PASTILLAS PECTORALES.—(Ácido benzóico, goma amoniaco, bálsamo del Perú y extracto tebáico).—El más activo calmante y curativo de toda clase de toses.—Las únicas cuya composición es conocida.—*Caja 1'50 pesetas.*

LICOR DE BREA IODADO.—Es el más concentrado de los licores de brea conocidos.—A la ventaja de llevar en solución mayor cantidad de brea que ninguno otro, une la de contener pequeñas cantidades de iodo.—*Frasco 2 pesetas.*—Venta al por mayor en Toledo, **Farmacias de Santos y Valiño.**

**BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS**DE LA
PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Se reparte gratis á los Colegiados y Colegios de Médicos de España.

SUMARIO.—*Sección oficial:* Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 3 de Octubre de 1903 —*Intereses profesionales:* Colegio de Médicos de Zaragoza.—Esfuerzo supremo.—*Sección científica:* La Incineración de los Cadáveres.—La Thiocolina fosfatada «Mayo».—Noticia.—Correspondencia.

SECCIÓN OFICIAL

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 3 de Octubre de 1903.

En la ciudad de Toledo á 3 de Octubre de 1903, reunidos á las cuatro de la tarde los Sres. D. Cándido Cabello, D. Ramón Barsi, D. Marcelo García, D. Teodosio Salvadores y el que suscribe, bajo la presidencia de D. Venancio Ruano, quien declaró abierta la sesión, dióse lectura de la anterior que fué aprobada.

Habiéndose recibido la circular del Colegio de Zaragoza, dando cuenta de la Asamblea de Colegios Médicos celebrada en dicha capital los días 20 y 21 de Septiembre, y después de su lectura, fué el parecer de la Junta adherirse á la totalidad de los acuerdos tomados en aquella, por encontrarlos justos y lógicamente fundamentados.

También se acordó comunicar esta adhesión al Sr. Director general de Sanidad, cumpliendo con esto uno de los extremos insertos en el oficio que acompañaba á la circular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente

levantó la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Venancio Ruano*. — El Secretario, *Francisco López-Fando*.

Ha solicitado su inscripción en este Colegio D. Isidro Cappa Manescau, titular de Cobeja, á quien con mucho gusto recibimos y felicitamos.



INTERESES PROFESIONALES

COLEGIO DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

EXCMO. SEÑOR:

Reunidos en el local de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, los días 20 y 21 de Septiembre de 1903, los representantes de los Colegios de Médicos de Álava, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Logroño, Reus, San Sebastián, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza, con objeto de analizar la reciente Instrucción general de Sanidad pública, por si conviniera proponer alguna modificación á la misma, en bien de la salud pública, y en interés de la clase médica, acordaron unánimemente elevar á la Superioridad las siguientes enmiendas:

Al artículo 16. Que figuren como Vocales natos el Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Médico Provincial, el Comisario regio Vicepresidente del Consejo de Agricultura y un Diputado provincial.

Al artículo 19. Que la Comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad, intervenga en lo que se refiere á la Higiene de la prostitución, exclusivamente en la parte técnica de la misma.

Al artículo 27 (párrafo 3.º) Que substituya como Vocal nato de la Junta Municipal de Sanidad, el Maestro de instrucción primaria, al Secretario del Ayuntamiento. En las localidades donde hubiere más de uno, lo será el de mayor categoría, y en igualdad de circunstancias el más antiguo.

Al artículo 42. Que se substituya por lo que sigue:

«En los contratos de los facultativos con los Ayuntamientos y Asociaciones particulares que reclamen servicios facultativos, entenderá exclusivamente el Colegio Médico de la provincia respecti-

va, comunicándose directamente con las partes contratantes y Junta del Protectorado.»

Al artículo 50. Que los Inspectores provinciales de Sanidad actuales y los Médicos Higienistas que lo sean por oposición, podrán optar por concurso el cargo de Inspector provincial; y los Médicos Higienistas que no lo sean por oposición, serán respetados en el concepto de Médicos reconocedores.

Al artículo 56. Que los informes sobre habilitación higiénica de viviendas, etc., se amplíen á toda localidad, cualquiera que sea su censo de población.

Al artículo 63. Que se suprima todo lo referente á penalidad.

Á los artículos 64 y 203. Que para la declaración de enfermedades que se citan, se establecerán tarjetas postales, gratuitas, como se hace en Hungría.

Los castigos que hayan de imponerse á los Médicos por los Inspectores, lo serán por la Junta Provincial de Sanidad, una vez recibida de dichos funcionarios la denuncia correspondiente y después de oír al denunciado.

El artículo 68. Que quede suprimido.

Al artículo 82. Supresión de la condición primera.

Al artículo 85. Que se sustituya la palabra *podrán* por la de *deberán*.

Que la colegiación sea obligatoria, respetándose los Colegios locales que en la actualidad existen.

FACULTATIVOS TITULARES

1.º Inamovilidad de los mismos.

2.º Que el pago de las Titulares sea por cuenta del Estado, en igual forma que lo verifica con los maestros.

3.º Que el minimum como cantidad asignada á toda Titular de entrada sea de 1.000 pesetas anuales. En las listas de Beneficencia municipal no podrán figurar más de 150 familias pobres por facultativo, las cuales serán clasificadas como tales sujetándose á lo que dispone el Real decreto de 14 de Junio de 1891.

4.º Que todos los Titulares actuales serán respetados en sus respectivos cargos.

5.º En los concursos para la provisión de Titulares, serán preferidos los extitulares.

6.º No se exigirá oposición para el cargo de Médico-titular, mientras no sea un cuerpo organizado y pagado por el Estado. Lle-

gado este caso la oposición se efectuará en la Capital de la provincia respectiva.

Al artículo 124. Que se adicione al anejo número 1, la lepra y el tracoma.

Al artículo 157. Solicitar de los poderes públicos que se consignan en el Presuesto general del Estado de cada año, la cantidad necesaria para que tenga efectividad lo consignado en la Ley de Sanidad respecto á las pensiones en favor de los facultativos inutilizados en el servicio durante las epidemias, ó de las viudas y huérfanos de los que en igual servicio hubieren fallecido.

Al artículo 190. Que en las Capitales de provincia donde actualmente no existan, se creen Laboratorios de higiene é Institutos de vacunación, sufragando los gastos de instalación y sostenimiento la Diputación y el Ayuntamiento, hasta tanto que los emolumentos obtenidos por los servicios sanitarios den lo suficiente para ello.

Al artículo 200. Que los Médicos de sanidad marítima sin sueldo, perciban los mismos emolumentos que los Subdelegados é Inspectores. Que el producto de las multas ingrese íntegro en las Juntas de Sanidad para aplicarlo necesariamente á servicios sanitarios.

TRIBUTACIÓN

Solicitar el restablecimiento de la tributación por patentes y que el déficit sea repartido en el cuarto trimestre, interesando la pronta resolución del asunto, por lo avanzado de la época en que nos encontramos.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1903.— Por delegación de los Colegios representados, el Presidente del de Zaragoza, *Patricio Borobio*.—El Secretario del de Zaragoza, *Luis Cerezo*.—Excmo. Sr. Director general de Sanidad.

ESFUERZO SUPREMO

Como verán nuestros lectores por la circular que precede, los Colegios de Álava, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Logroño, Reus, San Sebastián, Soria, Tarragona y Teruel han enviado representante al de Zaragoza para celebrar una Asamblea. En ella se han discutido las conclusiones y enmiendas á la Instrucción general de Sanidad, recientemente publicada. Como no podía menos, este Colegio se adhirió á los acuerdos de aquélla, pues tanto éstos como las modificaciones propuestas tienen una base lógica y firme.

Lo que puede resultar de estos acuerdos, difícil es de adivinar, pero siempre demuestra ante los Poderes públicos, que si no todos, por lo menos trece Colegios están unidos para defender aquellos derechos que creen hollados.

Lamentable es que la clase médica esté hace cuatro años luchando con Reales órdenes y Decretos contradictorios, sin estabilidad sus Colegios y teniendo siempre la influencia política de algunos colegas descontentadizos ó soberbios que no queriendo aceptar el bienestar de los más, procuran á todo trance y sin reparar en los medios, derrumbar un edificio construído con tantos trabajos.

En este país en que es suficiente la influencia política de cualquier cacique para arrancar á un Ministro una Real orden en provecho suyo, no puede haber nada estable.

Mucho se pregona de libertad en todos órdenes, pero por lo que respecta á los Colegios de Médicos, desde luego se vió asomar la contrariedad de algunos que no creían racional obligar á colegiarse. Si aquí hubiera cesado la persecución, menos mal; pero ven que los Colegios viven y aun se les pide parecer para que manden enmiendas á la famosa Instrucción de Sanidad, y no agradando, se les trata de sitiar por hambre para que se entreguen.

Vergonzoso es que una clase ilustrada como la médica, que tanto se sacrifica, que tanto sufre y con tanta resignación, presencie estoicamente la disolución de los Colegios á que se tiende, primero con la redacción del art. 85 de la Instrucción y después con recientes disposiciones.

Á evitar esto tiende la Asamblea celebrada en Zaragoza, y si no lo evitamos, servirá al menos de protesta contra aquellos que, validos de sus altos puestos, tiran por tierra lo establecido por infinidad de Médicos que tienden á mejorar su situación, ó por lo menos, á unirse para la mutua defensa. Engañar incautos con palabras que suenan bien, pero que, analizadas en su significado, no sirven más que de cebo para entablar discusiones y sembrar cizaña, no es lo procedente.

Si los Médicos pudiéramos apelar á temperamentos radicales como las clases obreras, si fuéramos á la huelga ¿qué se diría de nosotros? Nos llamarían inhumanos, salvajes, etc., etc.; pero se declaran en huelga los operarios de una fábrica (con razón ó sin ella) y se les compadece, se creen justas sus peticiones, se accede á lo solicitado, se acuerdan bases entre obreros y patronos hasta resolver el conflicto.

Á los Médicos ni ese derecho nos queda, siendo los primeros

obreros, los que más trabajamos y peor retribuidos. Es vergonzoso que después de diez ó doce años de carrera, muchos Médicos rurales sólo ganen 1.000 ó 1.500 pesetas y en muchas partes en especie, teniendo el interesado que convertirse en cobrador; pero hay más: á nadie se le atropella ni persigue como al Médico por asuntos profesionales y hasta se le da muerte, como ejemplos bien recientes tenemos; existe siempre cierto respeto, cierto temor ante personas de ilustración, pero ante el Médico cada día menos.

¿Quién tiene la culpa de todo? Nosotros y nadie más. Es preciso imponerse los más á los menos, mejorar nuestra situación, no esperando nada de los Gobiernos, pues si en estos se fía, estaremos siempre lo mismo.

Los que sean partidarios de la Colegiación, á defenderla, valiéndose de todas armas; hagamos este esfuerzo supremo y si en la lucha somos vencidos, habremos cumplido con nuestro deber, siendo honrosa nuestra derrota, dando frente al enemigo, y no huyendo, que demostraría cobardía. A sumar fuerzas y buscar armas para la lucha, sigamos el ejemplo de nuestros colegas reunidos en Zaragoza, y el día que nos hagamos fuertes, el día que pensemos como uno solo, seremos respetados.



SECCIÓN CIENTÍFICA

LA INCINERACIÓN DE LOS CADÁVERES ⁽¹⁾

POR EL

Dr. D. Francisco Carbonell y Solés.

VII

¿OFRECE LA INHUMACIÓN LOS PELIGROS QUE SE LE IMPUTAN?

En rigor, con lo expuesto en los precedentes artículos, relativo á la historia de la inhumación, á los medios naturales de transformación de las materias orgánicas, y á la doctrina de la infección, hay elementos de juicio suficientes para poder afirmar que la práctica del enterramiento carece de los inconvenientes que algunos le han atribuído. Sin embargo, para que los cremacionistas puedan convencerse, si quieren, de una manera decisiva, propóngome dedi-

(1) Del *Criterio Católico en las Ciencias Médicas*, de Barcelona. -- Véanse nuestros números 9.º y 10 del año último, y 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del actual.

car el artículo presente á demostrar, que la experiencia concuerda con los principios científicos, en lo que toca á la inocuidad de la inhumación. Y como que á este fin no pueden servirme ya ni las teorías ni el raciocinio, sino que es menester apelar á la observación de los hechos que naturalmente se ofrecen, necesario es que me valga de la opinión de los autores, que se han encontrado en condiciones de adquirir experiencia sobre este particular; pues, aún de tenerla propia mía, no merecería ser tenido en cuenta ante la magnitud del asunto.

Como quiera que sea, la serie de citas que he ordenado aquí, unas referentes á las emanaciones nocivas, otras á la infección del suelo, algunas á la contaminación de las aguas, y varias á la inocuidad casi invariable hasta de las exhumaciones, tienen valor extraordinario, por ser casi todas trasunto de la observación directa y fruto de estudios especiales sobre este particular.

Comienzo, pues, por las emanaciones nocivas de los Cementerios.

Miquel, el eminente observador de Montsouris, célebre por sus análisis bacteriológicos del aire, dice en uno de los Anuarios de dicho Observatorio:

«En contrario á la opinión de muchos autores, el vapor acuoso que se desprende del suelo, de los ríos y de las substancias en plena putrefacción, está siempre, micrográficamente hablando, *puro*; los gases de las materias enterradas en vías de descomposición, se hallan constantemente exentos de bacterias; el mismo aire impuro que se hace pasar por las carnes putrefactas, lejos de cargarse de microbios, se purifica por completo, siempre que el filtro infecto y pútrido se halle en estado de humedad análogo al de la tierra sacada á 0'30 m. de la superficie del suelo (1).»

En cuanto á los períodos más avanzados de la putrefacción, una vez el cadáver está casi ya transformado, dice Chevrel:

«Es innegable que se desprenden sulfuros alcalinos á expensas de los sulfatos; pero sólo pueden viciar reducidas atmósferas.»

Y Tardieu añade que esta viciación, más es debida á la falta de oxígeno que á los mismos sulfuros gaseosos. Pero, aún de existir, su nocuidad parece ser más insignificante que las emanaciones olorosas de las flores en recintos cerrados; pues Arnould escribe:

«También suelen ser nocivas las emanaciones olorosas y las plantas; estas últimas á causa de la gran cantidad de ácido carbó-

(1) «*Etudes sur les poussières organisées de Atmosphère*». (Anuario del Observatorio de Montsouris y Anales de Higiene, tercera serie, 1, 1879.)

nico que desprenden y que produce cefalalgias, síncope y hasta la asfixia, como se ha observado algunas veces. Sin embargo, las emanaciones olorosas de la putrefacción no son al parecer nocivas, puesto que, según Naegeli, la putrefacción supone necesariamente humedad, y como los esporos de los hongos infecciosos no abandonan las superficies húmedas, el olor de la putrefacción indica que no hay peligro (1).»

En prueba de que la exageración ha jugado más papel que la verdad, en lo relativo á las emanaciones de los Cementerios, hé ahí lo que expone Bouchardat en su *Tratado de Higiene*:

«Todos los autores clásicos de Higiene tachan de insalubres á los Cementerios; pero debemos reconocer que los hechos exactos de nocuidad son infinitamente más raros de lo que induciría á creer un examen superficial. Existe en la opinión pública y en los diversos escritos dedicados á la higiene de los Cementerios, una gran exageración sobre la nocuidad de las emanaciones de las fosas en el aire libre... Todas estas aserciones vagas se repiten en los tratados de Higiene, y concluyen por transformarse en verdades clásicas... Como Delegado del Consejo de Higiene he visitado el Cementerio Montparnasse. Los vecinos se quejaban de las emanaciones infectas que se desprendían del Cementerio, y que, según ellos, hacían inhabitables las casas. Después de un detenido examen he observado también la certeza de estas quejas; pero, notando que la infección era más patente en uno de los extremos del Cementerio que en su centro, no tardé en conocer que el foco de las emanaciones pútridas no estaba en el Cementerio, sino en una casa inmediata, donde se llevaban las cataplasmas de los Hospitales para extraer el aceite de linaza y convertirlas en abono. Suprimida esta extraña industria cesaron todas las quejas... Después del sitio y los funestos sucesos de la Commune, fuí encargado, en unión de muchos de mis colegas, para examinar el estado de las fosas comunes de todos los Cementerios y particularmente del P. Lachaise. Las inhumaciones se habían efectuado con una desconsoladora rapidez; sin embargo, ninguno de nosotros notó olor apreciable en el sitio que ocupaban, y aún menos en la proximidad de los Cementerios.

»En los años fatales de 1870 y 71, la mortalidad fué aquí excesiva, y los Cementerios de París estaban llenos de cadáveres. Se verificaron numerosas inhumaciones en los mismos campos de batalla y hasta en el interior de la ciudad. En vista de estos focos de putrefacción, muchos de mis colegas de la Junta del Consejo de Higiene temían la invasión del tífus. Hice todo lo posible por disuadirles de tal idea. La observación ha confirmado mi confianza. No ha habido un sólo caso de *typhus fever* en París. Los cadáveres de los tifódicos no parecen propagarla... Si hay una enfermedad cuya

(1) «*La putrefaction et ses agents...*» (*Gaz. méd. de Paris*, 1876).

transmisión del cadáver al hombre parece, en algunos casos, bien demostrada, es la viruela. Ahora bien, durante el sitio, se ha inhumado en nuestros Cementerios un considerable número de variolosos, y sin embargo, á pesar de estos focos presuntos de esta infección especial, la mortalidad por la viruela ha ido siempre en descenso.

» Los años 1872, 73 y 74, figurarán, como para la fiebre tifoidea, entre los que, después de veinte años, han sido los menos castigados por la viruela... En resumen, lo que la observación atenta de los hechos demuestra, es la exageración de la opinión común que atribuye una nocuidad positiva á las emanaciones de los Cementerios.»

Du Mesnil, discurriendo sobre este mismo punto, afirma:

«Que estos temores son exagerados, ó mejor dicho, injustificados, y que nada demuestra la insalubridad de la estancia ó la vecindad inmediata á los Cementerios.»

Sáenz Criado conceptúa, que:

«Las experiencias rigurosas de Schutzenberger, expuestas en la *Revue de Hygiène*, III, 1881, demuestran que la opinión bastante extendida, aún entre los Médicos, de que el suelo de los Cementerios desprende cierta cantidad de gases mefíticos, sobre todo cuando las inhumaciones no son muy profundas ó se han repetido con frecuencia, es completamente falsa.»

«Una Comisión fué nombrada—dice Brouardel (1);— yo formaba parte de ella, con Carnot, Ogier, Schutzenberger y Mesnil. Procedimos á numerosas experiencias: los gases tomados en la superficie de la tierra de un Cementerio no se diferencian de los gases recogidos afuera, bajo iguales condiciones; en el interior del suelo, junto á los féretros, se encuentra mucho más ácido carbónico que en la superficie. La presencia de este ácido no prueba nada; se ha de desechár todo temor desde el punto de vista de los peligros del aire de los Cementerios.»

También Langlois, autor de un *Compendio de Higiene pública y privada* (2), á pesar de que parece rebelarse contra la Iglesia, porque, «hostil á toda innovación, se ha pronunciado contra la incineración de los cuerpos», afirma que:

«Los gases que se escapan del suelo, y que están compuestos especialmente de ácido carbónico y amoniaco, con vestigios de hidrógeno sulfurado, fosforado ó carbonado, se hallan en estado de dilución excesiva para poder producir efectos tóxicos; en cuanto á los micro-organismos, el poder purificador del suelo es tal, que no pueden llegar á la superficie.»

(1) *La mort et la mort et subite*, 1895, p. 88.

(2) Trad. al español, Salvat y C.^a Editores.

Por consiguiente, como escribe Robinet:

«Para terminar, deploraremos con Fourcroy los abusos que ciertas personas cometían en su época con los descubrimientos de la física y química modernas, para engrosar y multiplicar las quejas contra el aire de los Cementerios, y sus efectos sobre la vecindad inmediata. Dígase si no se tiene valor para sostenerlo, que el espectáculo de la muerte es triste; que en una vida de industrialismo febril no hay tiempo de ocuparse de los muertos; que se confiesen también los motivos de especulación, pero que no se siga diciendo que los Cementerios son verdaderos focos de infección susceptibles de desarrollar el germen de las enfermedades más graves; basta ya de espantar al público con frases y palabras sonoras. Es muy fácil decir y repetir por todas partes que los Cementerios constituyen un foco de emanaciones peligrosas, pero las aseveraciones no son pruebas» (1).

Y es que, en efecto, las emanaciones aunque existiesen y pudiesen ser nocivas, como se efectúen en pleno aire:

«Su nocuidad disminuye en razón directa del cuadrado de la distancia, bastando, por lo tanto, una pequeña separación para lograr la inocuidad» (2).

Otro punto me ha de ocupar, y es el referente á la infección del suelo, que se ha prestado mucho á servir de piqueta demoledora de la inhumación. Este particular tiene un precedente en lo que ocurre en los llamados campos de purificación, que reciben las aguas de las alcantarillas, y así, algo he de citar también sobre éstos.

Al tratar Daly de esos campos de purificación utilizados en Genevilliers, dice así:

«Los que duden todavía, los que experimenten alguna repugnancia bajo la impresión de las siniestras predicciones, de las vivas protestas no escaseadas á este método, vayan á verlo por sí mismos. No habrá argumento posible á la vista de estos lugares representados como malditos, infectados, desolados, y cuyo aspecto despierta, por el contrario, sentimientos de admiración por la poderosa sencillez del remedio ofrecido por la Naturaleza, para combatir un mal que resulta de las aglomeraciones humanas. La hora del triunfo llega á pasos agigantados, del triunfo de la razón, de la ciencia y de la paciencia contra el error, las preocupaciones y la rutina.»

Ocupándose Marie Davy de esas mismas llanuras de Genevilliers, afirma:

«Que el terreno, aun á las mayores cantidades compatibles con

(1) «*Les prétendus dangers presentes par les cimientiers,*» París, 1880.

(2) «*Richar Précis d' Hygiene appliquée,*» 1891, p, 95.

la purificación, no se llena de microgérmenes importados por las aguas. Las bacterias humanas mueren en él al instante. Respecto al bacilo de la pústula maligna es desconocida en Gennevilliers..... De cualquier modo no se puede citar un solo caso de fiebres intermitentes en Gennevilliers, producido por el riego con las aguas inundadas.»

Respecto á lo mismo, dice Palmberg, que Miquel:

«Procedió á practicar investigaciones relativas á la cantidad de bacterias contenidas en estas aguas, habiendo encontrado por término medio en cada centímetro cúbico de agua:

de la alcantarilla,
23.000.000

de los desagües,
1.500

«Esta última cantidad es igual á la hallada en el agua del manantial del *Vanne*.»

Y se pregunta Palmberg: ¿no presentarán peligros esas miríadas de microbios detenidos así por la tierra?

«La observación, contesta, continuada desde que se practica esto en Gennevilliers, ha enseñado que no ha podido demostrarse lo mismo allí que en Inglaterra y en otros puntos, caso alguno de enfermedad, cuya causa pueda atribuirse á este procedimiento..... Se admite que la lucha por la existencia representa aquí el principal papel, y que los micro-organismos que transforman las substancias azoadas orgánicas en compuestos inorgánicos, destruyan al mismo tiempo todas las bacterias .. Es uno de los medios más seguros para destruir los microbios patógenos. Los experimentos hechos en Alemania, donde se ha tratado de introducir cultivos de microbios del cólera en las fosas fijas, han demostrado que perecían en ellas al poco tiempo (1).»

Y debe ser así, porque, de lo contrario, serían inexplicables muchos hechos. Hay uno que debo á la amabilidad de mi amigo el reputado electroterapeuta Dr. Cirera Salse, quien en sus viajes ha podido estudiar de cerca las costumbres de muchos países, que desvanece todas las dudas posibles á este propósito; y es que los chinos—tan próximos á la India, cuna del cólera, á pesar de su población menos densa y populosa que China,—entierran los cadáveres á flor de tierra, en los ángulos ó linderos de los campos de cultivo, sin que durante muchos siglos hayan podido notarse inconvenientes para la salubridad, conforme lo atestigua la extraordinaria densidad de su población.

(1) «*Tratado de Higiene pública*.» Trad. esp.. 1893, p. 465.

Y paso ya á los autores de investigaciones directas acerca de este punto. Gärtner, en su *Profilaxis general de las enfermedades infecciosas*, escribe:

«Al decir *hasta el enterramiento*, ya expresamos con esto que no hay razones que obliguen á adoptar la cremación de los cadáveres. Los Cementerios bien establecidos y bien conservados, no acarrearán ningún peligro para la salud ni ninguna molestia antihigiénica, no habiendo, por lo tanto, desde este punto de vista, ningún motivo imperioso que obligue á renunciar al sistema de inhumación que se ha venido empleando hasta la fecha.... (1). El enterramiento de los gérmenes patógenos se viene haciendo desde tiempo inmemorial en forma de inhumación de los cadáveres, sin que nunca, que nosotros sepamos, se hayan producido infecciones cuyo punto de partida hubiese sido un cementerio. Esmarch y Petri han hecho observaciones de que los gérmenes patógenos sucumben pronto en los cadáveres sepultados; sólo los bacilos tuberculosos conservan su infecciosidad hasta tres meses y seis días después de la inhumación. La tierra que estaba en contacto directo del ataúd dió resultados positivos, aún á los treinta y cinco días. Schottelius ha observado que los bacilos tuberculosos conservaban su virulencia en los pulmones enterrados aún al cabo de treinta meses. En cambio, cuando V. Esmarch examinó, á los seis y ocho meses y medio, cadáveres sepultados de animales tuberculosos, habían perecido todos los bacilos específicos. En los cadáveres sepultados, ya no se podían encontrar los vibriones coléricos á las tres semanas poco más ó menos, y los bacilos tíficos á los diecisiete días. En la tierra que rodeaba al ataúd nunca se ha encontrado ninguno de esos dos micro-organismos. J. Reimers ha examinado, bajo mi dirección, la tierra de debajo del ataúd de un Cementerio, y encontró que ya á los pocos centímetros de dicho ataúd no influía en lo más mínimo el cadáver sobre el contenido de bacterias de dicha tierra, y que el número de las mismas en los Cementerios no es mayor que en la tierra de los campos, de igual profundidad y sometida á la misma labor. En vista de estos datos y de las condiciones en que realmente se encuentra el terreno, no hay ningún motivo para dejar de destruir las substancias infecciosas por medio del enterramiento (2). Tampoco R. Kock pone ningún reparo al enterramiento de esos materiales inmundos, lo mismo que no impugna el procedimiento de inhumar los cadáveres (3).»

En cuanto á las filtraciones y contaminación de las aguas, tampoco nada ha resultado comprobado, porque la tierra permeable obra como la porcelana de las bujías filtradoras que, á pesar de su tenuidad, impiden el paso de los micro-organismos.

(1) *Enciclopedia de Terapéutica*. Penzoldt y Stintzing, p. 34 y 35.

(2) *Loc. cit.*, p. 93.

(3) *Loc. cit.*, p. 94.

«El Cementerio de la Guillotiere, dice el ya citado comprofesor Dr. D. Luis Cirera, tiene un pozo, cuya agua, si bien no desprovista de materias orgánicas (todas las aguas más ó menos las contienen), nada deja que desear en cuanto á condiciones de potabilidad, tanto si se atiende á su análisis, como al que de ella se hacía. Fytleek ha practicado veintiún análisis de aguas de Cementerios; y todas estas aguas han resultado mejores que las de los canales mal construídos y que sirven de bebida usual. No son, ciertamente, nocivos los pozos de San Pablo en Londres, ni los de varias Sacramentales de Madrid. Entre éstas, la de Santa María tiene un pozo situado en el interior del mismo Cementerio, sin que sus aguas resulten para ello impuras, según atestiguan á la vez el análisis y el uso que de ellas se hace. Al practicarse en París los estudios de la Comisión que hemos mencionado, el análisis demostró que ninguna influencia nociva tenía el terreno de los Cementerios en siete distintos que observaron, dándose la coincidencia de que las condiciones de salubridad resultasen peores en los pozos á medida que más lejos se hallaban de los Cementerios. En fin, el agua de lluvia resulta más amoniacal que la de los pozos cercanos á las sepulturas (1).»

Aún respecto de la exhumación es deduso que se puedan ofrecer percances, puesto que Tardieu, el ilustre Médico forense cuyos estudios Médico-legales son bien conocidos, se expresa de este modo:

«Se han exagerado mucho los inconvenientes que pueden tener estas operaciones. Las exhumaciones del Cementerio de los Inocentes de París, verificadas en 1785-86, duraron seis meses; más de 15 á 20.000 cadáveres pertenecientes á todas épocas fueron exhumados con sus cajas. Se notaban, dice Thouret, todas las variedades de la destrucción, todas las metamorfosis de la muerte, desde el cuerpo que se disuelve y putrifica, hasta el que se transforma en momia seca y fibrosa; y no obstante, no hubo que lamentar ningún accidente en los obreros ni en las inmediaciones. Refiere Parent-Du-Chatelet, que todos los años se practicaban en París, en el Cementerio del P. Lachaise, cerca de 200 exhumaciones que se practican en cualquier época del año, dos, tres ó cuatro meses después de la muerte. Concíbese que la putrefacción se halla entonces en toda su actividad, y sin embargo, nunca se ha notado el menor accidente en los enterradores que se ocupan en estos trabajos, de por sí penosos, y que debieran ser mucho más peligroso en razón de obligarles á respirar en la fosa misma las emanaciones que han estado encerradas durante mucho tiempo en un espacio reducido (2).»

El propio Thouret, á quien hace referencia Tardieu en la cita precedente, confirma el hecho diciendo:

(1) *El Eco del Santuario*, 1.º Abril, 1891.

(2) «*Voires et cimeties*,» París. 1852. *Diccionario de Higiene*, Saenz Criado, IV, p. 118.

«En dos años se exhumaron más de 20.000 cadáveres de diversas épocas, á pesar de ello no se alteró en nada la salud pública (1).»

Por último, recuerda Brouardel (2) esos mismos hechos y relata que en dicho pudridero, mejor que Cementerio, habían sido efectuadas con tal precipitación tan gran número de inhumaciones, que, elevándose el nivel del suelo, fué menester levantar muros de contención de los nuevos estratos, cuyas filtraciones pútridas se ofrecían en las casas de la calle de Saint Honoré adosadas á dicha muralla. Thouret se encargó de dirigir las exhumaciones en este Cementerio y no se presentaron enfermedades en los sepultureros, ni nadie fué víctima de accidente ninguno, á pesar de las malas condiciones higiénicas bajo las cuales hubieron de practicarse esos trabajos. Y termina Brouardel en estos términos bien categóricos:

«La leyenda de los Cementerios es falsa... Puede afirmarse que los Cementerios convenientemente dispuestos y bien conservados, no ofrecen peligro ninguno para la salubridad pública.»

Confirma, además, ese común sentir de los higienistas de más prestigio, un hecho muy expresivo y contra el cual hasta los mismos cremacionistas no se atreven, porque implica también un gravísimo reproche de su sectarismo; es decir: todavía el París de hoy tiene sus Cementerios envueltos por la población, sin que se demuestren perjuicios en la salubridad pública, puesto que nadie los hace constar, ni tampoco los cremacionistas se han preocupado de su traslado, una vez visto el fracaso de los hornos, como es de creer hubiesen hecho en caso de existir tales peligros, dado que *el fin que persiguen es sólo el saneamiento* de las poblaciones populosas.

Y ya basta. Concluyo que los peligros de la inhumación, muy lejos de ser espantables, como quieren los cremacionistas, ni tienen fundamento teórico ni comprobación práctica en la experiencia secular.

DR. FRANCISCO CARBONELL Y SOLÉS.

LA THIOCOLINA FOSFATADA «MAYO»

He empleado con resultados excelentes la *Thiocolina fosfatada* «Mayo» en gran número de enfermos del aparato respiratorio, pues

(1) *Memoria de la Real Sociedad de Medicina*, VIII, p. 238.

(2) *Les Asphyxies*, París, 1896, p. 154.

desde el primer momento y sólo por el estudio de los diversos cuerpos que entran en la composición de dicho producto, consideré que no es fácil encontrar una combinación farmacológica más racional y completa para la medicación de los procesos infecciosos bronco-pulmonares.

Mis primeros ensayos se dirigieron sobre seis enfermos de tuberculosis pulmonar en su segundo período de evolución, observando en todos ellos, después de dos semanas de tratamiento, aumento de apetito, disminución de la tos y de los sudores, sensación subjetiva de mejoría y transformación bien evidente del carácter de los esputos que se hicieron menos abundantes y mucho menos purulentos que antes de comenzar la medicación.

Insistí en el empleo de la *Thiocolina*, y á las cuatro semanas se pudo comprobar un aumento de peso que oscilaba desde uno á seis kilos. El examen bacteriológico de los esputos descubrió, sin embargo, la existencia del bacilo de Koch, si bien en número bastante inferior al que presentaban anteriormente. En cambio los gérmenes del pús *streptococos* y *staphylococos*, que toman el Grau, habían desaparecido casi por completo.

Este corto número de experiencias no creo sea bastante para deducir un juicio exacto y definitivo, pero fundándome en lo que de ellas se desprende, me creo autorizado para adelantar las siguientes conclusiones.

1.^a La *Thiocolina* no puede considerarse hasta ahora como un tratamiento verdaderamente curativo de la tuberculosis pulmonar, pero alivia considerablemente á los enfermos, mejorando su nutrición, levantando sus fuerzas, disminuyendo sus sufrimientos y prolongando su vida.

2.^a La acción específica del referido producto, se ejerce más bien sobre las bacterias que se asocian al bacilo tuberculoso que sobre el propio bacilo de Koch. Sin embargo, la constante disminución del número de éstos, en los esputos de todos los casos tratados, parece demostrar que también sufren, aunque menos directamente, la acción antiséptica de la expresa droga.

En una segunda serie de experimentos he comprendido numerosos casos de catarros bronquiales crónicos con broncorrea, bronquitis agudas simples y bronquitis grippales obteniendo en todos ellos los más satisfactorios resultados, pues en las bronquitis agudas la curación fué un hecho á los tres ó cuatro días; en las grippales desapareció enseguida el carácter espasmódico de tos; remitió la fiebre á las 24 ó 48 horas, y todos los síntomas desaparecieron en brevísimo plazo, y en los catarros crónicos con broncorrea, se pudo alcanzar á los ocho días una disminución tan pronunciada de la secreción purulenta de los bronquios, que los dos enfermos en quienes hice el ensayo y que habían sido sometidos á innumerables tratamientos, aseguraban no haber obtenido con ninguno de ellos tan rápidos y tan considerables beneficios.

Insistiendo en la misma medicación durante dos meses, llegué á

alcanzar que en uno de estos últimos pacientes (viejo de 60 años, catarroso desde los 40) quedaran reducidos todos los síntomas de su afección bronquial, á la expulsión, por las mañanas, de una pequeña cantidad de expectoración más bien mucosa que purulenta.

En una bronquitis rebelde consecutiva al sarampión, y que contaba ya tres meses de fecha, conseguí la curación á las tres semanas de prescribir la *Thiocolina*, comenzando á manifestarse el alivio desde las primeras dosis.

La *Thiocolina* es un excelente preparado balsámico y antiséptico que ejerce una acción beneficiosa sumamente acentuada sobre todos los procesos catarrales é infecciosos del pulmón y de las vías respiratorias.

En la tuberculosis pulmonar disminuye la cantidad y el carácter purulento de los esputos, facilita la respiración, aumenta el apetito y el peso del cuerpo, cohibe los sudores nocturnos, reduce el número de bacilos de Koch contenidos en la expectoración y llega á hacer desaparecer casi por completo los gérmenes del pus, que con aquél se asocian.

En las bronquitis catarrales el efecto es infalible é inmediato, obteniéndose la curación en tres ó cuatro días.

En las bronquitis infecciosas (grippales, tíficas, reumáticas ó consecutivas á fiebres eruptivas) obra más rápida y satisfactoriamente que ninguno de los preparados farmacológicos aconsejados hasta la fecha.

En los catarros crónicos con broncorrea, disminuye la cantidad de la secreción bronquial y hace desaparecer, al propio tiempo, el carácter eminentemente purulento de los esputos. No dudo que insistiendo con constancia en el uso de la droga, podría obtenerse la completa curación de muchos enfermos de esta clase.

La *Thiocolina* se tolera, en fin, perfectamente por el aparato digestivo, pues nunca produce vómitos, náuseas, dolores de estómago, pérdida del apetito ni diarrea.—DR. PÉREZ NOGUERA.—*Madrid, 8-903.*



NOTICIA.—En *El Porvenir* de Valladolid, correspondiente al 26 de Septiembre, leemos la siguiente:

«Ayer fué hallada en los jardines del Campo Grande una cartera que contiene varios documentos pertenecientes á un Médico de Toledo.

»El que acredite ser su dueño, puede pasar á recogerla á la calle de Padilla, núm. 8, principal derecha.»

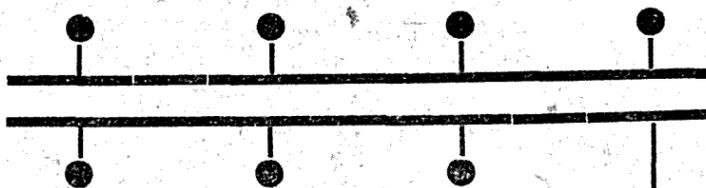
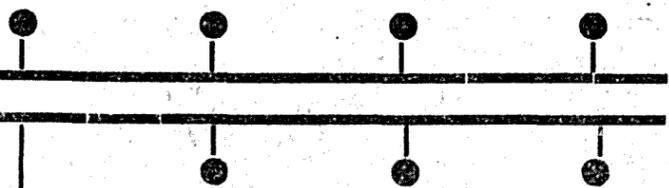


Correspondencia.—D. J. S. Y.—Navahermosa.—Ya le contestó el Tesorero á su confesión que nos parece sincera, y por tanto, le absolvemos de su falta, imponiéndole la penitencia de pagar la cuota correspondiente del semestre vencido. Por lo demás felicitámosle, y cuente siempre con nosotros para servirle en aquello que podamos.

D. M. S. de B.—Suponemos recibiría carta en que decía no encontraron su solicitud en el Gobierno.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros).



Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anémia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por *retropulsión de los vicios reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatria.—*Lavadero mecánico* y **estufa de desinfección** instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.—Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: *Precios ordinarios*: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto —*Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre.—*Precios ordinarios aumentados en un 20 por 100* de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Toledo **Farmacia de D. José M.º de los Santos, calle de la Plata, 23**.—Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad «Aguas de Panticosa»*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

DISPONIBLE

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES debentomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS.
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS.



FARMACIA Y LABORATORIO DE BERMEJO

CALLE MAYOR, 46.-MADRID

Conviene á los Sres. Médicos conocer los trabajos que se efectúan en nuestro Laboratorio, que por los grandes aparatos de que disponemos, según los últimos modelos, estamos en condiciones de ofrecer nuestros acreditados productos á precios sumamente económicos, con lo que resolvemos el conflicto que muy frecuentemente se les presenta, de no poder prescribir algunos preparados, por no serles fácil á muchos clientes adquirirlos por sus precios fabulosos.

Si son amantes de su patria, no dudo han de prestarnos su valioso apoyo, recomendando las preparaciones **Bermejo** á su distinguida clientela, en la seguridad de que á una oportuna prescripción responderán siempre con resultados positivos.

Solicitamos de la ilustrada clase médica española su valiosa protección, por lo mucho que la estimamos, y estamos dispuestos á remitirles gratis cuantos preparados de muestra se sirvan pedirnos.

RELACIÓN DE LOS PREPARADOS «BERMEJO»

Aceite de hígado de bacalao creosotado.

Agua de azahar, triple destilada.

Bálsamo antirreumático.

Callicida.

Cápsulas de aceite de ricino, *frs. de 6 y 8*

Idem de aceite de hígado de bacalao.

Idem de bálsamo de copaiba puro.

Idem Sándalo y Salol alcanforado.

Idem Terpinol.

Citrato de magnesia granular efervescente.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao fosfatada.

Glicerofosfato de cal granulado.

Gotas calmantes para las muelas.

Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.

Hemoglobina granulada.

Inyección antiblenorrágica.

Jarabe de Brea, de Tolú y de Brea y Tolú

Idem antiferino.

Idem antiescrofuloso.

Idem depurativo iodurado (antisifilítico)

Idem de hipofosfitos, compuesto.

Idem de lactofosfato de cal (especialísimo en el mal de Poot)

Idem de hemoglobina.

Idem iodotánico.

Idem iodotánico fosfatado.

Idem de rábano iodado.

Kola granulada.

Licor de brea concentrado.

Nutritivo, poderoso antianémico, verdadero extracto líquido de carne.

Pastillas de mentol y cocaína.

Idem comprimidas de bicarbonato de sosa.

Idem id. de cáscara sagrada.

Idem id. de clorato potásico puro.

Idem id. cloro-boradas á la cocaína y mentol.

Idem id. de permanganato potásico.

Idem id. de ruibarbo.

Idem id. de sublimado corrosivo (*en tubos de 10, 20, 100 y 500 pastillas*) estas últimas especiales para las Clínicas, Hospitales y Consultorios.

Perlas de éter.

Píldoras de ioduro de hierro, inalterables.

Polvos dentífricos rosa, antisépticos.

Vino de hemoglobina.

Idem id. fosfatado.

Idem de nuez de kola.

Idem de lactofosfato de cal.

Idem de pectona.

Idem de quina.

Idem de quina ferruginoso.

Idem de quina fosfatado.

LABORATORIO, MAYOR, 46.-MADRID